

Mujeres, ¿incompletas?

José Luis Piñeyro

15 de marzo de 2008

El pasado sábado, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, los principales medios de comunicación escritos publicaron un desplegado donde al lado de la imagen de una joven mujer con su bebé se afirmaba: "Si somos capaces de dar vida, ¿qué no podemos hacer?". Lo que llamó mi atención fue el hecho de que estuviera firmado por la diputada perredista Ruth Zavaleta, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Al verlo de inmediato me pregunté: ¿qué pasa, entonces, con las mujeres estériles, incapaces de dar vida o aquellas que han decidido no ser madres, sean heterosexuales o lesbianas?, ¿son mujeres incompletas?

Relacionar la fuerza, el ímpetu y las capacidades de las mujeres con la maternidad ha sido el recurso tradicional de la derecha contra el que las mujeres progresistas han luchado; recurso que tiene costos sociales enormes para las mujeres porque al vender la idea tradicional de la supermujer madre, las responsabiliza ahora ya no sólo de la procreación sino también del cuidado y manutención de los hijos y de la casa, modernizando aquellas ideas conservadoras de que la mujer como "la escopeta, cargada y en la esquina del cuarto", o que ésta sólo es buena para "el petate y el metate"; hoy, con el agregado de que la "reina" del hogar se transforma en proveedora del mismo, supuesto signo de emancipación femenil cuando en realidad la transforman en una explotada supermujer reproductora, ama de casa y trabajadora.

Alguien debería explicarle a la polémica diputada presidenta que los roles cumplidos por mujeres y hombres, entre ellos los de madre y padre, son construidos en una sociedad patriarcal que reivindica la supuesta supremacía física, intelectual y moral del hombre frente a la mujer.

Además, debería saber que, en una sociedad moderna y democrática, la maternidad es una opción personal o de pareja y no una obligación legal o moral, porque considerarla como ligada a la naturaleza de la mujer nos llevaría a pensar que los miles de mujeres que recurren al aborto legal en el DF son monstruos que niegan sus instintos maternales o, de igual manera, aquellas que lo hacen ilegalmente en otros estados de la República en condiciones de insalubridad y alto riesgo para sus vidas.

Con la información dada a conocer el pasado 8 de marzo por Louise Arbour, comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (La Jornada, 08/III/08), queda claro que falta mucho por hacer en materia de igualdad de género a pesar de los avances legales: "incluso Noruega, constantemente a la cabeza del desarrollo de los derechos humanos, registra una brecha en la remuneración y acceso de empleo entre sexos". Y agrega Arbour: "Es la discriminación de 'baja intensidad', frecuentemente permitida por la ley, la que condena a millones de mujeres a la pobreza y al sufrimiento diario". Disparidad salarial global entre hombres y mujeres que desempeñan el mismo cargo o limitaciones burdas con base en ciertos usos y costumbres que impiden que las mujeres ocupen cargos privados o públicos, como sucedió con el abortado triunfo a la presidencia municipal de Eufrosina Cruz, en Oaxaca.

Es obvio que esos hechos no son preocupaciones de la diputada Zavaleta, quien, como siempre, buscando conciliar se fue al extremo del conservadurismo mexicano y globalizado. Tropiezo que no ha sido el único de la diputada; baste recordar su declaración respecto a que respetaba mucho a la Iglesia y que se pronunciaba a favor de cambios legales que permitan a los ministros de culto ser candidatos a puestos de elección popular, verdadera caída libre para alguien que presume ser de izquierda y se supone conoce la historia nacional.

En la política mexicana hay senadores, diputados, gobernadores y presidentes municipales que son homosexuales o mujeres; sin embargo, eso no los hace necesariamente defender su condición sexual o de género sino todo lo contrario: a menudo no actúan a favor de los derechos de tales "minorías" o de otras causas sociales. En suma, la diferencia real entre una persona y otra, sea mujer u hombre, ateo o religioso, son sus valores y actitudes (libertad política, igualdad individual, justicia social, honestidad, solidaridad, entre otros) y sus acciones contra cualquier discriminación al margen de su pertenencia sexual y social, religiosa o racial.

En materia de igualdad de género, como en otros problemas nacionales, se requiere una política de Estado a nivel nacional como la que se afirma está en proceso a nivel regional en Zacatecas (Amalia García Medina, "Biología no es destino", EL UNIVERSAL. 13/III/08).

jlpineyro@aol.com

Profesor investigador UAM-A